



Universidad Austral de Chile

Conocimiento y Naturaleza

Alberto Harambour Ross

Soberanías Fronterizas

Estados y Capital en la Colonización de Patagonia
(Argentina y Chile, 1830-1922)

Ediciones  UACH
Colección Austral Universitaria de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

Esta primera edición en 500 ejemplares de

SOBERANÍAS FRONTERIZAS
Estados y Capital en la Colonización de Patagonia
(Argentina y Chile, 1830-1922)

de Alberto Harambour Ross

se terminó de imprimir en junio de 2019

en los talleres de Andros Impresores

☎ (2) 25 556 282, www.androsimpresores.cl
para Ediciones Universidad Austral de Chile

☎ (56-63) 2444338
www.edicionesuach.cl
Valdivia, Chile

Dirección editorial

Yanko González Cangas

Ana Traverso Münnich (s)

Cuidado de la edición

César Altermatt Venegas

Corrección

Alberto Márquez

Maquetación

Silvia Valdés Fuentes

Fotografía de portada: paso libre en la estancia Cañadón Grande, cerca de la delimitación entre Argentina y Chile en la boca oriental del Estrecho de Magallanes. La fotografía pertenece a Sebastián Harambour (marzo de 2017).

Todos los derechos reservados.

Se autoriza su reproducción parcial para fines periodísticos
debiendo mencionarse la fuente editorial.

© Universidad Austral de Chile, 2019

© Alberto Harambour R., 2019

RPI: 291.486

ISBN: 978-956-390-091-0

*Para Víctor,
escrito en la crianza de estas páginas.*

«Recordando estas imágenes del pasado, me encuentro frecuentemente con las planicies de la Patagonia cruzando ante mis ojos, aunque todos las anuncian como malditas e inservibles. Ellas se caracterizan solo por características negativas; sin habitaciones, sin agua, sin árboles, sin montañas, apenas cobijan unas pocas plantas enanas. ¿Por qué entonces, y el caso no es solo válido para mí, este árido baldío toma tan firme posesión de la memoria? ¿Por qué las aún más planas pero más verdes y fértiles Pampas, que son útiles a la humanidad, no me han producido una impresión igual? Dificilmente puedo analizar estos sentimientos: pero debe ser parcialmente debido al campo libre dado a la imaginación. Las planicies de la Patagonia no tienen límites, pues ellos son escasamente factibles y por tanto ignorados: ellas portan la marca de haber durado así por siglos, y no parece haber límite a su permanencia a través del tiempo futuro. Si, como los antiguos suponían, la tierra plana estaba rodeada por una infranqueable amplitud de agua, o por desiertos calientes hasta un exceso intolerable, ¿quién no miraría a estos últimos límites al conocimiento humano con sensaciones profundas pero indefinidas?».

Charles Darwin, Conclusión de *El viaje del Beagle*, 1839

«Todos los países semibárbaros que todavía resistían más o menos la evolución histórica, y cuya industria era hasta ahora dependiente del trabajo manual, fueron arrancados violentamente de su aislamiento. Comenzaron a comprar los productos baratos de los ingleses y condenaron a sus propios trabajadores a la ruina. De esta forma países que no habían progresado en treinta siglos [...] son completamente revolucionados [...] De esta manera la gran industria ha traído a todas las naciones de la tierra en estrecha conexión, ha arrojado a todos los pequeños mercados locales en un solo mercado mundial, ha expandido la civilización y el progreso por todas partes y ha creado una condición por la cual cualquier cosa que pase en países civilizados debe tener sus efectos en otros países».

Friedrich Engels, *Principios del Comunismo*, 1848

«Esta solidaridad por la industria, por la ciencia, por el comercio, no es solamente para el hombre civilizado, sino también para los que viven bajo la barbarie primitiva. Una de nuestras revistas comerciales observaba últimamente que eran cada día más reclamadas las vistosas plumas que nuestros salvajes nómadas arrancan á las aves del desierto. ¿Por qué son tan necesitadas y adónde van? El comerciante inglés las lleva a las regiones misteriosas de la India, y la Bayadera las despliega en su traje, ligándolas con cascabeles [...] Así, el vínculo es universal, y el indio de la Patagonia [...] cambia sus productos con aquellas naciones bronceadas».

Nicolás Avellaneda, «En la Exposición Universal de Buenos Aires», 1882

Contenido

Introducción: Patagonia afuera, Patagonia hacia adentro	15
Patagonia, frontera total	18
Construcción de Estado y soberanías	25
La construcción local del Estado en perspectiva transnacional	34
Las fuentes y las huellas	45
Capítulo 1. Imaginación, expansión, nación. El colonialismo poscolonial en Patagonia	49
Ideas de Patagonia	61
Soberanías en marcha: Chile y Argentina sobre Patagonia	73
Conclusiones	96
Capítulo 2. Ficciones coloniales, frustraciones nacionales. Política penal, administrativa y racial en Patagonia, 1840-1910	99
La colonización penal	105
La colonización como proyecto jurídico-administrativo	113
La colonización racial	120
La colonización, la frustración	131
Conclusiones	138
Capítulo 3. Imperialismo británico, colonialismo nacional y corrupción: la reproducción del capital estanciero	145
Corrupción y construcción de Estado	149
Tierra y corrupción	153
De la conquista, ocupación y repartimiento de la Tierra del Fuego	176
Capitales imperiales	185
Conclusiones	199

**Capítulo 4. La reproducción de los Estados. Política, aduanas y
monopolización de la violencia en Magallanes y Santa Cruz,
1890-1922 205**

Política sin nación	211
Solidaridad, sociabilidad y oligarquía local	220
Conclusiones. Dialéctica de las soberanías	271

Epílogo 275

Agradecimientos 287

Lista de figuras 293

Bibliografía 295

Archivos	295
Diarios, periódicos y revistas (por año)	296
Bibliografía y fuentes impresas	297
Tesis	320
Bases de datos electrónicas	320
Índice analítico	321

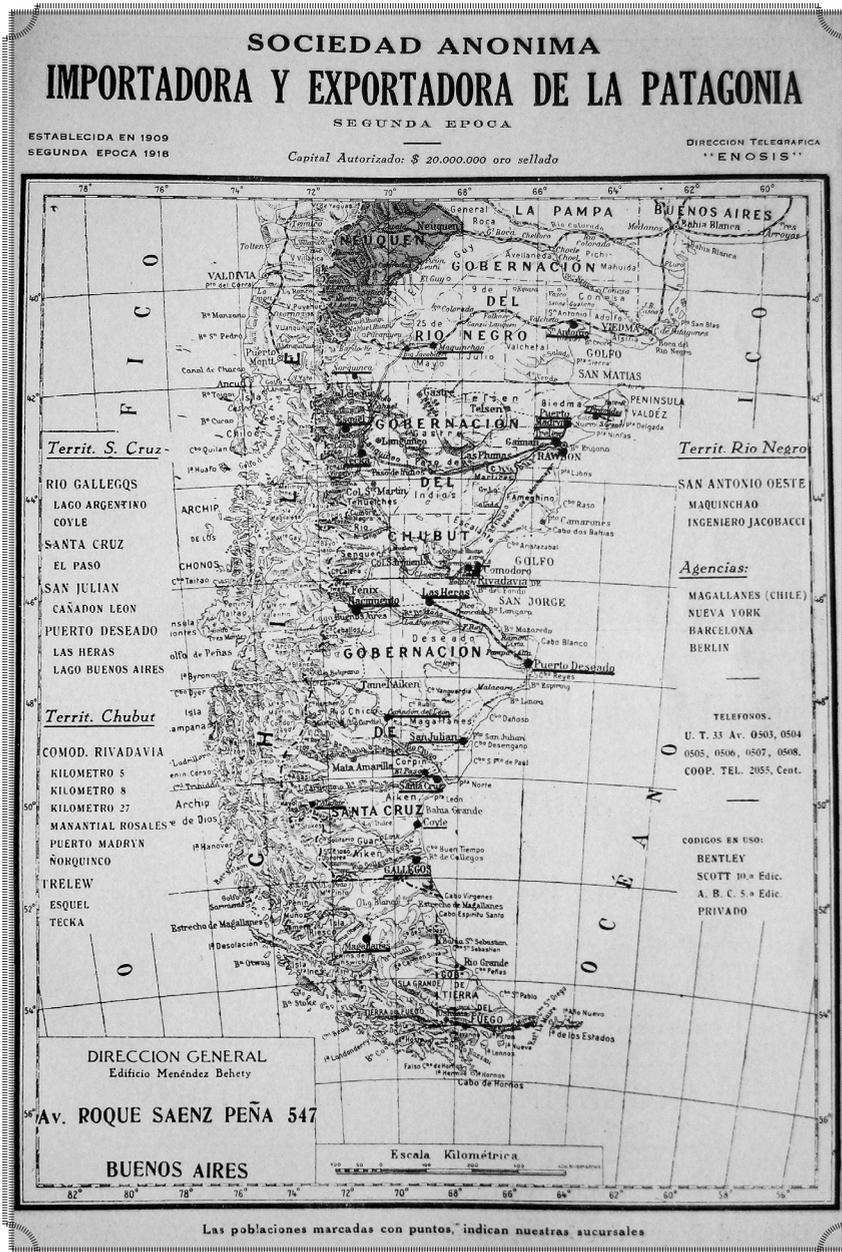


Figura 1. Sucursales de la S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. Mapa en *Argentina Austral*, 1 de agosto de 1929. La revista fue creada a inicios de dicho año por el grupo Braun Menéndez en Buenos Aires, para ser distribuida gratuitamente para el lobby de los grandes empresarios rurales patagónicos. La revista trabajó sistemáticamente sobre su autoidentificación como «pioneros» en sus demandas al Estado. La *Anónima* de Mauricio Braun y José Menéndez (1908) llegó a ser la principal entidad prestamista y comercial del extremo sur, y junto a la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego (de capitales británicos, administrada por Braun y con participación de los Menéndez) llenaron los mapas vacíos hasta la década de 1880. Entre los paralelos 41° y 55° sur, la cartografía de los Estados comenzó a llenarse con los puntos ocupados por almacenes y estancias.

Introducción: Patagonia afuera, Patagonia hacia adentro

La utopía «está en el horizonte [...] Me acerco dos pasos, ella se aleja dos pasos. Camino diez pasos y el horizonte se corre diez pasos», escribió Eduardo Galeano (1993, 310). En la inmensidad patagónica, el horizonte infinito de la estepa se combinó con una baja, muy baja densidad demográfica, la vastedad de las tierras y mares y su locación remota desde y para los centros metropolitanos hasta traducirse discursivamente en un imaginario del extremo, de las posibilidades abiertas y las experiencias nuevas, insospechadas, que podían llegar a materializarse en los confines. En años recientes, Tomás Eloy Martínez escribió sobre este sur como de «el último Dorado», caracterizado por siglos como un espacio en el cual «todo es posible».¹ Patagonia, aún más, está asociada a otra suposición bien extendida, novelada hace no mucho por Ramón Díaz Eterovic. En su novela *Correr tras el viento*, un inmigrante comenta sobre aquellos que, como él, componían la mayoría de la población hacia la década de 1910, explicando: «para venir a estas tierras necesitas un pasado que olvidar». (2009, 133). Y ese tópico se repite en los testimonios de la época de la colonización, entre el abandono y el olvido y la esperanza de crear una vida nueva (Vargas

.....
¹ Tomás Eloy Martínez, «Todo es posible en la Patagonia», *El País* (Madrid), 15 de agosto de 2003.

2017; Harambour 2015). La utopía de crear una historia borrando el pasado hasta volverlo prehistoria caracterizó las acciones de Estados colonizadores y colonos en las primeras siete décadas de la ocupación de Patagonia. El amplio horizonte de expectativas se incubó en la estepa, desde lejos. Como Galeano concluía: «por mucho que yo camine, nunca la alcanzaré. ¿Para qué sirve la utopía? Para eso sirve: para caminar». En sus propias conclusiones, Darwin ya advertía de la ausencia de fronteras y de lo improbable de su surgimiento.

Ellas se erigieron, sin embargo, y este libro es acerca de la dialéctica entre la construcción de límites al caminar libre por esos horizontes amplios y de los intentos por mantenerlos permeables a la circulación de personas, animales, ideas y bienes. Concentrándonos en la primera dimensión por razones que explicaré más adelante, se propone que la perspectiva visual cruzada de alambrados emergió de los procesos combinados de la expansión capitalista, las exploraciones imperiales y la reorganización de los Estados independientes, reproduciendo las más viejas representaciones coloniales y las más nuevas fuerzas financieras. Desde el paso de la primera expedición en circunnavegar el globo, en 1520, y con más fuerza después de las exploraciones de años de Fitz-Roy y Darwin, en la década de 1830, la punta meridional de América permaneció como un campo fértil para las fantasías raciales y territoriales europeas y europeo-americanas. Las planicies estériles habitadas por gigantes antropófagos fueron escasamente reconocidas, y el exotismo de lo salvaje que envolvió al Estrecho de Magallanes alimentó la imaginación poscolonial de los novísimos Estados de Argentina y Chile. Esa fue, por cierto, una imaginación colonialista.² Siguiendo la soberbia del contractualismo moderno, las soberanías indígenas fueron sutilmente ignoradas y brutalmente erradicadas, y ambos países desarrollaron sus reclamaciones territoriales sobre la base de nociones de «tierra de nadie» para un sur que quisieron creer sin civilización, ni Estado, ni propiedad ni habitantes permanentes, vacío.

.....
2 Esta imaginación colonialista como herencia española que se entrelaza y fortalece con la influencia imperial británica es lo que Gabriela Nouzeilles (1999) denomina «imaginación geográfica imperial».

Analizando los procesos colonizadores de ambos países, íntimamente ligados y mutuamente excluyentes, este libro apunta a demostrar que el rol central que jugó esta área geográficamente marginal en la construcción de nacionalismos de Estados antagonistas nació precisamente de su expansión refleja. No solo Argentina y Chile reelaboraron los argumentos imperialistas españoles y británicos para explicar sus 'legítimos' e 'inmemoriales derechos' sobre Patagonia, sino que lo hicieron compitiendo contra el vecino en una lucha por el dominio cuyo principal motor no fue el nacionalismo ni el ejército, sino los capitales excedentes imperiales, articulados mediante redes de corrupción con las elites nacionales en Buenos Aires y Santiago.

Las lecturas diplomáticas, políticas e historiográficas más tradicionales han sostenido que la colonización de Patagonia fue emprendida bajo la patriótica bandera de los *derechos nacionales* o del ejercicio de la soberanía. Agonizando en su exilio peruano, las presuntas últimas palabras del exdictador chileno Bernardo O'Higgins habrían sido «Magallanes, Magallanes». Ellas han sido presentadas en las escuelas chilenas como un llamado demiúrgico para la ocupación, un estertor hacia un destino tricontinental proyectado hacia Antártica. La mitología nacionalista chilena ató con ello el genio patriótico del padre fundador a un destino manifiesto de expansión hacia el sur, definiendo en una persona y un territorio una presunta clausura gloriosa del mapa patrio. En el caso argentino, los emprendimientos mercantiles de un solitario marino lanzado a la aventura, el ya mítico «Comandante» Luis Piedrabuena, fueron convertidos en actos de soberanía sobre las costas del Atlántico sur, transformándolo en una suerte de adelantado que venía a completar la empresa de conquista hispana en la razón argenta. Y en el siglo XX proyectado incluso hasta el archipiélago de Malvinas, ocupado por el Reino Unido en 1833.

Las ocupaciones han llegado a emerger así de la bruma de la historia, disculpando la expresión, como una leyenda ligera y solemne que transforma actos erráticos y trayectorias coloniales materialmente miserables, heterogéneas y privatizadoras, en planes elaborados desde proyectos de Estado tan coherentes como continuos. Frente a una bibliografía soberanista que entiende la historia patagónica en términos nacionales

o nacional-regionalistas, fracciona los procesos siguiendo a las delimitaciones geopolíticas y establece sus orígenes en versiones esencialistas de la expansión bonaerense y santiaguina (o incluso hispana), en este libro intento incorporar la nacionalización de Patagonia en el mundo más amplio de los impulsos imperiales y las presiones fronterizas que en la segunda mitad del siglo XIX transformaron la vida de más pueblos del mundo, y más rápida y radicalmente que en cualquier otro período de la historia.³

Si las historiografías y efemérides regionales en Magallanes y Santa Cruz han devenido réplicas o parodias de las historias nacionales, reduciendo la superficie a la vez que manteniendo las categorías de análisis, han colaborado en la mantención de las categorías homogeneizadoras desde su erudición geográficamente acotada. Es decir, reproduciendo las autovaloraciones del proceso colonial que aquí se estudia, que adopta formas nuevas y hoy goza, todavía, de buena salud, en cuanto fuerza deshistorizadora, fantástica y conservadora. Lo que aquí me interesa de la historia regional es la posibilidad de analizar en una configuración social y geográfica particular las complejidades inherentes a las intersecciones de historias locales, nacionales y transnacionales (Pons y Serna 2007; Roseberry 1988). O dicho de otra manera, de historizar el nacionalismo colonial, ese impulso que denominamos poscolonial (desde la perspectiva de los Estados que se independizan) o colonialismo de asentamiento (si reconocemos que esas tierras tenían soberanos); de intentar comprender cuánto hay de mundo y cuánto de cada lugar en la biografía del proceso colonial, en un tiempo en que un mundo se expandía y otros muchos desaparecían.

Patagonia, frontera total

Soberanías fronterizas considera la Patagonia como una frontera múltiple, donde ellas se encuentran y codeterminan. Por un lado se simplifican

.....
 3 Son decenas de miles las páginas (¿los volúmenes?) publicadas desde la década de 1840 para la reclamación diplomática. Tanto en Chile como en Argentina. Ver al respecto el capítulo 1. Las tesis de la historiografía nacionalista clásica decantaron en uno y otro país en los voluminosos trabajos de historia local de Juan Hilarión Lenzi y Mateo Martinic.

(interestatalidad) y por otro se complejizan (diversificación social). En términos prácticos y epistemológicos, las fronteras definen la amplitud específica de las condiciones de posibilidad de estructuras de sentido y relaciones productivas y culturales particulares, generadas dentro, a través y en relación con la magnitud fronteriza. Los pueblos que ocupan las fronteras pueden estimular las políticas estatales de delimitación (Sahlins, 1990, 2000), lo mismo que, unos kilómetros más allá, ser objetos de una separación centralmente planificada, imbricando con ello redes sociales de trabajo e identidad (Douglas 1998). Aunque los estudios fronterizos lo han descubierto muchas veces, vale recordar que las fronteras son contactos, e implican siempre intercambio y flujos, simbólicos y materiales. Esto es especialmente notorio en los largos períodos durante los cuales las fronteras han sido espacios no delimitados en los cuales «nadie tiene un perdurable monopolio de la violencia» (Guy y Sheridan 1998, p. 10; Sunderland 2004). Abierto y socialmente fluido, liminal, o fortificado y militarizado, interestatal, el espacio fronterizo determina la experiencia vital de traspasar las delimitaciones o haberlas dejado atrás, y mezclarse en otras nuevas, en acelerada reconfiguración frente a la más estática de los territorios con estatalidades más efectivas.

En la liminalidad de la Patagonia austral existió un período de décadas que siguió a la ocupación estatal formal, durante el cual no hubo fuerza alguna que pudiera monopolizar ni el ejercicio de la violencia ni el establecimiento de delimitaciones sociales o culturales muy estables. La precaria estatalidad de la nueva sociedad colonial no produjo nada semejante a la unilateralidad gloriosa de las tesis raciales de fronteras templadoras del carácter patrio, desarrolladas en Estados Unidos o en Rusia, ni a las ficciones fundadoras de la argentina «Conquista del Desierto» o la chilena «Pacificación de la Araucanía».⁴ Más que el espacio delimitado del conflicto

.....
 4 Las narrativas de frontera fueron centrales para la colonización americana, reforzando épica-mente la justificación de la conquista y de los pedidos de mayor financiamiento o granjerías para los conquistadores. En la Capitanía General de Chile, las épicas de fines del siglo XVI por Ercilla (*La Araucana*) y de Oña (*Arauco Domado*) destacaron el carácter indomable de los mapuches. El tópico se convirtió en tropo simbólico cultivado por la elite criolla durante las guerras de Independencia. Solo en el último tercio del siglo XIX la independencia mapuche fue eliminada por las fuerzas estatales. En la frontera bonaerense se había producido el gaucho, literariamente reinventado como matriz de la nacionalidad por esa época. Esto es, siguiendo a su disciplinamiento forzado como soldados para la 'guerra al indio' en la expansión hacia el

bilateral entre los dos países, o entre un moderno espíritu pionero en expansión y la prehistoria del nomadismo salvaje, la Patagonia austral fue convertida por los actos de ocupación nacional e imperial, de acomodación y de resistencia, en un «campo de fuerza multidimensional y dinámico» — como William Roseberry definió la dialéctica entre Estado y cultura popular, o hegemonía (Roseberry 1994). En ese sentido, los Estados ejercieron algunas de las fuerzas, o desplegaron ciertos ‘capitales’, que intervinieron en la definición de la colonialidad austral.

La Patagonia sur, entonces a veinte días de navegación a vapor desde Buenos Aires o Valparaíso, ha sido central para las definiciones metropolitanas de la nacionalidad y la soberanía territorial, al mismo tiempo que cultural y geográficamente ha tendido a permanecer como un sitio marginal, ajeno, radicalmente diferente, incluso prístino, de naturaleza virgen, en la renovada fantasía hoy turística. Este libro parte de una noción de Patagonia como una, al menos, triple frontera, donde los procesos de construcción de Estado y configuración identitaria no respetaron las imaginadas proyecciones nacionales de la delimitación étnica y, ni siquiera, territorial (Wilson y Hastings 1999). «El último confín de la Tierra», como el «tercer blanco» nacido en Tierra del Fuego la llamó, se ubicaba en las antípodas de la civilización y hasta allá, lo mismo que en Jerusalén, debía llegar la palabra del Dios de los misioneros italianos o británicos (1952, 60- 9). En la ola de exploraciones de los mares del sur fue considerada, como Australia, *Terra Australis Incognita* —un nuevo continente donde se podría llegar a develar un misterio similar al que escondía la tierra prometida (Day 2001). Ello tampoco sucedió. Como Oceanía, Patagonia devino un campo de confrontación entre salvajismo y civilización donde la capacidad del hombre económico de subyugar a una naturaleza despiadada (humana, o semihumana, y «natural») iría a probarse, despiadadamente, por cierto. La última frontera, con su geografía indomable y su brutal otredad física y humana, era en primer lugar geográfica, civilizacional.

.....
 sur y el oeste. En las décadas de 1860 y 1870 ambos países lanzaron campañas militares de erradicación sobre las soberanías ranquel, pampa, mapuche y tehuelche, apuntando a eliminar su control de tierras que se convirtieron en partes de cada Estado por decisión de la diplomacia. En Argentina la expansión fue acompañada de una masiva historiografía que definió un canon identitario. Trabajos clásicos son los de Álvaro Barros y Estanislao Zeballos. Ver Navarro 2005; Operé 2001; Bengoa 1992.

Aunque las fantasías civilizadoras sobre Patagonia se originaron bastante después de 1520, ellas tomaron forma textual y se fijaron en Occidente a partir de, más o menos, entonces. Sus ecos reverberan en el destino turístico primermundista, en el campo de relajación de los jóvenes israelíes que cumplen su turno represivo, o como marca líder del mercado *outdoor*. El conocimiento de primera mano de una naturaleza pura fue y seguiría siendo posible, anuncian las agencias de publicidad. En este sentido, Patagonia devino una frontera epistemológica, una delimitación lejana pero poderosa entre un 'nosotros' presunto y una alteridad difícilmente representable. Físicamente remota a las metrópolis imperiales, primero, y nacionales, después, estuvo íntimamente ligada a una vaciedad social de las estepas. 'Faltándole' Estado, organización política, propiedad privada y producción en serie, a la población nativa también la situaron los capitales y los Estados fuera del derecho a la soberanía sobre la tierra y sobre su vida.⁵ Los denominados como 'patagones' y 'fueguinos' se convirtieron en momentos sucesivos en la encarnación de una diferencia total; a principios del siglo XIX Darwin los confirmó a los canoeros desde el prestigio de la ciencia imperial como las razas más abyectas que poblaban la Tierra, últimos especímenes de las criaturas primitivas, y lo mismo hicieron las autoridades del capital y del Estado en la segunda mitad del siglo XIX y hasta bien entrado el XX. Pero las fronteras entre lo civil y lo salvaje, así como el amplio campo de sus interacciones, fueron definidas antes de las ocupaciones estatales que contribuyeron como nadie a ponerlas por escrito: «no hay un documento de la civilización que no sea al mismo tiempo documentación del barbarismo. Y tal como dicho documento no está libre de barbarismo, el barbarismo tiñe también la manera en la cual es transmitido de un propietario a otro» (Benjamin 2005, 80-96). Como aparece del desparpajo de los documentos coloniales y en la caricatura perenne de la frontera civilizacional, en Patagonia las delimitaciones rígidas trazadas entre lo civilizado y lo salvaje quedaron borroneadas con sangre.

.....
 5 Sobre la «falta» como elemento clave en la definición de los colonizados, ver Fanon 1963, incluyendo el prefacio de Sartre, esp. pp. 35-55; Chakrabarty 2000.

Vaciada de densidad histórica en la simplificación colonial, y coincidiendo con el auge de las historiografías liberal-conservadoras, Patagonia entró a la historia como Historia Nacional (Chatterjee 1993). En la década de 1840, los cuentos de los esporádicos viajeros europeos comenzaron a fundirse con las narrativas nacionalistas del Estado ocupante. La independencia americana respecto de España nació ligada a un nuevo Imperio en alza, y el poderío naval británico, por lejos, y el alemán y el francés, incrementaron su interés por el comercio con Asia a través del Pacífico y por su cuenca. La nueva tecnología de la navegación a vapor hizo posible, a partir de la década de 1830, pensar en cambiar la peligrosa y más larga ruta del cabo de Hornos por la del Estrecho de Magallanes, inútil por tres siglos. Las propuestas comerciales encontraron generoso apoyo entre políticos y comerciantes americanos y británicos, y Chile decidió a partir de ello comenzar a plasmar territorialmente las ficciones jurídicas de su Constitución mediante la fundación de un exclave sobre la costa continental del Estrecho. Cuando el impulso civilizacional arribó a las costas australes, lo hizo combinando el empuje económico y geopolítico del Imperio Británico y los nuevos Estados nacionales americanos.

La decisión unilateral de ocupación del Estado chileno, en 1843, inauguró un conflicto fundamental para las identidades opositivas de Chile y Argentina, produciendo redefiniciones de nacionalidad y territorialidad. Para entonces, en el primer Estado se consolidaba el unitarismo forzoso tras una década de gobiernos cívico-militares conservadores, y en el segundo subsistía un federalismo sin presidencia nacional. Por al menos tres décadas, la Colonia Penal levantada en Magallanes fue un costoso, problemático y precario puesto de avanzada que movió a sucesivas administraciones a reevaluar su existencia: como señalaran autoridades chilenas en diferentes momentos, la tentación de abandonar la colonia no fue desechada en consideración de los intereses internos del Estado, sino debido a la ambición del vecino. La estepa sin fin, que comenzaba mil kilómetros al sur de Buenos Aires y que se extendía por otros dos mil hasta el Estrecho o el cabo de Hornos, devino en foco de tensiones entre ambos países. Entre la década de 1870 y 1904, y luego nuevamente en 1978, Chile y Argentina estuvieron cerca de ir a la guerra

por un territorio donde sus presencias institucionales y culturales eran muy pobres. Esta segunda noción de frontera, como frontera internacional (que por claridad en la exposición llamo simplemente delimitación fronteriza), impregna la historiografía y los nacionalismos. Como región que abarca prácticas culturales, características productivas y relaciones de propiedad que atraviesan las latitudes laneras británicas y a Argentina y a Chile, su trayectoria en cuanto a la formación de los Estados nacionales es analizada aquí comparativa y transnacionalmente, intentando reconocer los polos de influencia que interactuaron en la transformación del espacio en Territorio.

Esto se conecta con una tercera noción de frontera: la Patagonia como una frontera nacional, «interna», refiere a su paradójica ubicación geográficamente marginal e ideológicamente central para los centros políticos y económicos. En tanto frontera «interior» fue objeto de una incorporación longitudinal, norte-sur, desde metrópolis ubicadas a miles de millas, desde arriba hacia abajo; al mismo tiempo, sin embargo, la dimensión latitudinal de los desplazamientos sociales y económico-sociales, en un eje este-oeste, más horizontal, saturó los erráticos esfuerzos de los Estados por hacer sentir su presencia como algo efectivo, que replicaron la divisoria andina que sitúa a la Argentina y a Chile como entidades paralelas y diferenciadas. Campo distante de la contención de los centros nacionales, Patagonia permaneció por décadas como uno de los «últimos límites al conocimiento humano», un lugar de soledad, señalaba Darwin (aun cuando la navegación de su expedición fue hecha posible, o al menos facilitada, por cazadores de ballenas y lobos, como William Low [Álvarez 2016]). A través del período aquí examinado, que comienza con la ocupación chilena y se extiende con la fuerza de las ovejas hasta las matanzas de trabajadores organizados en Magallanes y Santa Cruz en el ciclo represivo y fundacional de 1919-1922, los políticos y geógrafos metropolitanos, las autoridades y los oficiales, tanto como la prensa local, los latifundistas y los obreros compartieron un saber común sobre Patagonia: que ella permanecía ignorada para quienes tomaban las decisiones a nivel metropolitano. Esta condición de triple frontera civilizacional, internacional y nacional (o interior), definió las peculiaridades de los procesos de construcción de Estado. Y en varios sentidos lo sigue haciendo.

Construcción de Estado y soberanías

Considerar Patagonia como frontera múltiple supone prestar atención a la interacción entre las múltiples soberanías que cada una de ellas pone en tensión. Definida por Jean Bodin y Thomas Hobbes como una «atribución» para el ejercicio de la «autoridad final sobre toda otra persona o institución en su dominio», la soberanía estuvo atada al Estado tras divorciarse del Monarca Absoluto (Ford 1998).⁶ Esta soberanía, sin embargo, involucra al menos tres dimensiones. En una de ellas, el Estado nacional emerge dentro de un sistema, el sistema jurídico de los Estados nacionales, como soberanía internacional o Westfaliana. Luego, esa pretensión de soberanía debe ser reconocida por *sus pares* al definirse como entidad jurídica de jurisdicción limitada, sobre un territorio delimitado, desarrollando relaciones diplomáticas y firmando acuerdos internacionales, lo que la hace existir en un concierto de pares.

En una segunda dimensión, el Estado *viene a ser* una organización interna; debe ser medianamente soberano mediante la exclusión de otros Estados de la intervención en sus «asuntos internos». Ejerciendo su poder normativo, manejando recursos, administrando pueblos diversos como población y luchando cotidianamente por imponer su monopolio en el uso de la violencia como mecanismo de resolución de conflictos, el Estado debe erigirse/establecerse como un «meta-poder» que opera *dentro y a través* de sujetos (Bourdieu 1999; Corrigan y Sayer 1985, 200). De acuerdo con Bourdieu (56), el Estado «es la culminación de un proceso de concentración de diferentes especies de capital», y el meta-capital resultante debe ser capaz de establecerse (*estado/establecer*) como un continuo en las relaciones internacionales mientras sus definiciones ‘internas’ están sujetas a variaciones contingentes (‘negociaciones’) de acuerdo a las transformaciones de la formación económico-social que su poder define y que lo definen.⁷ Esta doble dimensión de la soberanía

6 Sobre la relación entre poder institucional y biopolítica, o soberanía ejercida sobre la *vida desnuda*, ver Agamben 1995, 7-92.

7 Cfr. Harambour 2010.

estatal (internacional o hacia afuera, poblacional o hacia adentro), es ejercida sobre un territorio conocido, espacio efectivamente regulado por el ejercicio del poder soberano.⁸

Una tercera dimensión de la soberanía estatal debe considerar su interrelación con las soberanías sociales —constituidas desde abajo, desde los márgenes o desde afuera de los intentos regulatorios de la estatalidad. Dado que la soberanía se constituye en su exclusividad, y no es divisible ni compartida (salvo casos excepcionales) en el ordenamiento internacional, su constitución radica en los sujetos sobre los que se ejerce. Dicho de otra manera: como todo poder, toda soberanía se constituye expropiando soberanías, y la soberanía del Estado se constituye expropiando otras soberanías. Estatales, cuando disputa espacios contra otra entidad equivalente (Chile sobre Tarapacá y Antofagasta, por ejemplo); sociales, cuando ocupa territorios de pueblos o comunidades fuera o sin Estado e impone su ordenamiento jurídico. Como Gabriel Salazar ha planteado, «la soberanía *no* vive en el Estado [...] sino, *todo el tiempo*, en el sujeto comunitariamente constituido». Sin embargo, la proposición de Salazar escapa a las posibilidades de la historización al delimitar la (una) soberanía social como un compartimiento aislado, esencializado. La soberanía social, supone Salazar, «puede vivir perfectamente fuera del Estado, distante de “la” política y, aún en esa condición aparentemente marginal, puede desarrollarse y empoderarse, social y culturalmente. Pues la cultura social espontáneamente eclosionada es la matriz donde la soberanía popular nace, permanece y se desarrolla». Que, en suma, «la falta del oxígeno estatal no mata la soberanía, más bien, anaeróbicamente, la fertiliza» (Salazar 2009, 12-3).⁹

Los conceptos de Salazar son aplicables hasta fines del siglo XIX, en vastos espacios de Asia, África y América. Sin embargo, en la mayoría de ellos, y en Patagonia, la soberanía ecosistémica anterior fue erradicada para comienzos del siglo XX. Las nuevas soberanías sociales forjadas por los nuevos inmigrantes, consideradas antisistémicas, fueron

.....
8 La base territorial del proceso de homogeneización identitaria conducido por el Estado argentino fue propuesta originalmente en un sugerente ensayo de Escudé (1988).

9 Una crítica al binarismo de la oposición entre soberanía social y soberanía estatal en mi reseña al libro de Gabriel Salazar publicada en *Historia* 43: 1 (2010), 290-4.

militarmente clausuradas solo dos décadas después. Desde entonces, las *soberanías anaeróbicas* no tuvieron espacio sino residual, puestas en relación inmediata con las políticas de los Estados, dentro de la estatalidad. A partir de los conceptos de Salazar, en este libro entenderemos las comunidades sociales, económicas y políticas como cuerpos de soberanía históricamente diferenciables, que se expresan en una geografía social históricamente situada de la delimitación fronteriza, permeada y anterior a ella. Son, por lo mismo, soberanías fronterizas. Dado que la estatalidad (la expresión del poder político institucional) se expande mediante la expropiación de poder social, la tarea es, en palabras de Ana María Alonso, «historizar la soberanía antes que hacerla parte de la ontología del Estado, como hace Agamben» (Alonso 2005, 44); o de la ontología de lo popular ‘anaeróbico’ o impuluto, como hace Salazar. Las soberanías sociales y estatales solo existen en la tensión del proceso hegemónico en que se encuentran y definen mutuamente. La dialéctica geopolítica del lucro retardó la expansión estatal sobre ciertas regiones, contribuyendo a que diversos grupos sociales pudieran mantenerse libres de estatalidad, como los ‘patagones’ hasta la década de 1880, y los ‘fueguinos’ hasta la de 1890. Si sus tierras y canales marítimos fueron colonizados, las personas que las habitaban, solo residualmente: la práctica fue de erradicación, exterminio o sedentarización, y su velocidad dependió de las capacidades de producción de valor.

La independencia fue condición prevaeciente, antes que excepcional, sobre la mayor parte de la superficie americana: en los grandes ecosistemas americanos la penetración colonial portuguesa, española, británica y francesa fue limitada, fundamentalmente costera y negoció, hasta donde llegó, con los pueblos fronterizos, desde el subártico a Patagonia y desde el Gran Chaco a las Grandes Planicies. Hasta la Era del Imperio. A la soberanía de las regiones de refugio, como las denominó Aguirre Beltrán, podemos sumar además la persistencia (y ‘resiliencia’) de soberanías de hecho y diversos ámbitos autonómicos frente al disciplinamiento, el cercado o el mercado.¹⁰ A pesar de la presunción de estabilidad que los Estados

.....
 10 Sobre pueblos y regiones sin Estado ver Aguirre 1991; Clastres 2010; Clastres 2009; Scott 2009. Curiosamente, Scott considera la soberanía como atributo privativo de la estatalidad y define, por ello, las ‘regiones de refugio’ y los espacios sin Estado como «áreas de no soberanía» (11-3).

han definido para la noción de soberanía, y como Jeremy Adelman ha demostrado para los procesos de Independencia de principios del siglo XIX, ella estuvo «siempre disputada» y su significado fue, como es, inestable y equívoco, es decir, histórico, social, y complejo. Por ello las luchas por la redefinición de las soberanías fueron el nodo en torno al cual se multiplicaron las guerras luego de 1808 y por al menos medio siglo más, en América Latina,¹¹ luego de lo cual su reificación dependió de la expansión de la modernidad estatal-capitalista sobre pueblos y territorios donde el control indígena de los recursos propios había definido, hasta entonces, las relaciones sociales.

La elevación de las oligarquías a fuerzas ‘nacionales’ con regímenes políticos formalmente codificados descansó en la capacidad metropolitana para producir la subordinación de las elites regionales a través de pactos de co-dominación. Basados en redes de patronazgo y redistribución de prebendas, la reorganización política de los nuevos países requirió una afirmación expansiva de la soberanía —donde operó simultáneamente en las tres dimensiones mencionadas anteriormente.¹² Las campañas militares de Buenos Aires contra el ‘interior’ virreinal continuaron contra las montoneras ‘provinciales’, Paraguay y los pueblos indígenas de la Pampa y Patagonia norte; en Chile, las guerras civiles enfrentaron a las provincias y a liberales y conservadores, y se lanzaron guerras de ocupación contra Perú y Bolivia y el Gulumapu (sección apropiada por Chile del Walmapu, o país mapuche), estableciendo un régimen de incorporación, administración y subordinación social junto con una ideología particular de economía política, que definió estructuralmente a los Estados hasta la década de 1940.

La dimensión interna de la soberanía estatal se expresó a su vez en los esfuerzos permanentes por disciplinar a los sectores sociales que evadían las capacidades regulatorias de las administraciones coloniales hispana y republicana. Los esfuerzos poscoloniales involucraron la reformulación de la ideología colonial y la adopción de nuevos modelos orientadores desde Europa occidental y los Estados Unidos. Como los

.....
 11 Adelman 2006, 2; Chiaramonte 1997; Pinto y Valdivia 2009; Salazar 2005.

12 Sobre el argumento de los privilegios compartidos como pacto constituyente de la institucionalización argentina ver también el cap. 3.

estadistas Diego Portales y Domingo Faustino Sarmiento proclamaron, las sombras del oscuro dominio de España planeaban sobre el *bajo pueblo* americano. No aptos para el régimen republicano, los habitantes del territorio reclamado por cada Estado debían ser guiados hasta convertirse en algo diferente, mejor, antes de ser ungidos como plenos ciudadanos. La falta de industriosisidad (concepto central del racismo de Estado), alfabetización y nociones claras sobre la propiedad privada convertía a las mayorías realmente existentes en la encarnación de la oposición a la verdadera «civilización»: las hacía bárbaras, incapaces, malentretidas, trashumantes. Esta «imagen descalificadora de la masa marginal y peligrosa» del colonialismo ilustrado de las oligarquías se explicaba en «el espíritu de vagancia que poseen» los pobres, «herencia del indio nómada».¹³

Las historiografías nacionales surgieron entonces como proyectos coloniales. En la proposición de Frederick Cooper, el colonialismo puede ser caracterizado por la «institucionalización de un conjunto de prácticas que tanto definieron como reprodujeron a través del tiempo el carácter distintivo y la subordinación de un pueblo particular en un espacio diferenciado» (Cooper 2005, 26).¹⁴ El colonialismo poscolonial, surgido de la descolonización colonial hispana («*settler decolonization*», es la denominación de Wallerstein), modernizó las representaciones y prácticas para tratar con aquellos pueblos a los que les faltaban los prerequisites de la civilidad disciplinada de los proyectos oligárquicos (Wallerstein 1989, 193). Por ello, el ‘nuevo’ colonialismo requiere aproximarse historiográficamente a los procesos de construcción de la soberanía estatal estudiando sus dimensiones transnacionales y nacionales, examinándolo localmente en estrecha relación con el otro gran poder soberano: el del capital.

La fuerza revolucionaria de esta soberanía de nuevo tipo en la América Latina del siglo XIX fue la principal condición de posibilidad para

.....
13 Romero 1997 [2007], 134. Ver esp. caps. 4 y 6; Svampa 2006; Sarmiento 1846 [2006]; Salazar 1990 [2006]. Sobre la función disciplinadora de Portales ver los textos ya citados de Pinto y Valdivia (2009), y de Salazar (2005).

14 Cooper hace una breve e interesante advertencia sobre la utilización del concepto de colonialismo interno.

la expansión de la estatalidad. La soberanía del capital, desterritorializada, definió el tiempo histórico de los exitosos asaltos lanzados sobre los territorios indígenas, y un primer punto de quiebre en la ocupación efectiva del extremo sur. Sin embargo, mientras los pactos entre las elites latifundistas y mercantiles sancionaron aquel doble movimiento de centralización institucional y expansión territorial desde el Chaco Boreal hasta Arauco, no existían ni capitales metropolitanos ni elites locales disponibles para articular la ocupación del «desierto» patagónico. Hasta la década de 1880, Patagonia austral permaneció desconocida, mera carga fiscal, para los Estados que la reclamaban sin cartografía, sin concesiones de tierras ni caminos, con ausencia de cualquier delimitación fronteriza y de poblaciones migrantes significativas. Los exclaves coloniales de Santiago, primero, y Buenos Aires, después, no pasaban de ser miserables y diminutas combinaciones de factoría y guarnición; el aislamiento y el racionamiento caracterizaban la cabeza de playa de la soberanía chilena, Punta Arenas, una pequeña colonia penal barrida dos veces por la rabia de soldados y penados en 1851 y 1877. Solo una vez que comenzaron a desembarcar ovejas desde el exclave británico de Malvinas la diplomacia se reactivó compitiendo por brindar mejores condiciones al ganado y a los capitales periféricos excedentes. La «invasión malvinera» produjo la emergencia y rápida consolidación de un oligopolio que llegó a controlar millones de hectáreas, las comunicaciones y el transporte, el comercio, el crédito y el trabajo desde Chubut hasta el Beagle (Braun 1985, 78-9). Más que interpretar esta penetración del interior patagónico y su integración al mercado mundial como la acción singular de «prohombres», «protopioneros» o «capitanes de industria», este libro propone analizar la expansión de las soberanías del capital y de los Estados como mutuamente constitutivas. Fue mediante la empresa de capitales imperiales (*the station*, la estancia) que los Estados comenzaron a ser tangibles en la estepa; y fue gracias al apoyo estatal que en una década millones de ovejas pastaban sobre lo antes «desierto», del que erradicaron a los pueblos indígenas, y Chile y Argentina pudieron reclamar sus posesiones efectivas.¹⁵

.....
 15 Una crítica de la historiografía y las políticas de la memoria que han menospreciado la historicidad indígena y elevado a la categoría de prohombres a los grandes colonizadores en Harambour 2018.

El Estado moderno no creó el capitalismo, sino que lo heredó, planteó Fernand Braudel. En este caso particular, su meta capital autorizó la expansión capitalista y se expandió a través de ella. Esta doble soberanía, dos y una sola en distintas coyunturas, se inscribe en la lógica de otra proposición braudeliiana: «el capitalismo sólo triunfa cuando llega a identificarse con el Estado, cuando es el Estado» (1977, 64). Con ello no sugiero que el Estado fue un objeto ejecutivo o jurídico en manos de las oligarquías, al menos no siempre: también se enfrentaron con fuerzas cambiantes por redefinir sus funciones, sus *soberanías*. En el colonialismo poscolonial latinoamericano, la expansión fronteriza fue una empresa conjunta de fuerzas nacionales e imperiales.

En América Latina y más allá la modernización coincidente con la Era del Imperio fue una experiencia dual de Estado y mercado, como planteó Julio Pinto (2002). En el contexto colonial específico revisado aquí, las asignaciones de tierras, las excepciones fiscales, los subsidios y los recursos administrativos, la suspensión de todo derecho para los indígenas y la acción de los funcionarios, todo impulsó el dominio territorial de compañías europeas envuelto en un discurso nacionalizador. El proceso fue crucial en establecer el monopolio sobre la violencia (y sobre la tierra), un control relativamente efectivo de las áreas rurales (como racionalización de la industria ovina) y el poblamiento de las pampas (no con personas, sino con mercancía viva, procediendo al exterminio de lo salvaje: indios, flora y fauna). El denominador común de las soberanías estatales fue la propiedad; y ella fue creada discrecionalmente, a través de relativamente simples redes de intercambio que unieron Londres y Hamburgo con Buenos Aires y Santiago, y se extendían de ida y vuelta por el extremo sur y Australia y Nueva Zelandia a través de la Pacific Steam Navigation Company. En las metrópolis nacionales, al mismo tiempo, la expansión del comercio favoreció la ampliación de la oligarquía tradicional a través de la integración de autoridades, gestores y empresarios locales en directorios cruzados y nóminas de accionistas y matrimonios.

Los cambios tecnológicos desde la década de 1830 aceleraron radicalmente el ritmo de las exploraciones y las relaciones interétnicas, la organización de la producción y la integración internacional, la construcción de

los Estados y la proletarización. Ello coincidió temporalmente con la articulación, por Marx, de la noción de acumulación primitiva u originaria, cuando al fin publicó *El Capital* en 1867 —al iniciarse el tránsito de vapores por la vía del Estrecho. Para Marx, dicha acumulación podía definirse como el punto de partida del capitalismo, con «la expropiación del productor agrícola, del campesino, del suelo», produciendo como doble resultado una acumulación expansiva de capital (tierra) y trabajo (o trabajadores) (Marx 2006, 609).¹⁶ En la desierta estepa austral, como la consideraban Chile y Argentina, a la población indígena le fue primero rescindida la capacidad de poseer tierras, caracterizada como una población cazadora-recolectora errante y por ello sin los prerequisites para calificar como sujetos de pleno derecho: (Estado y propiedad). En tanto en el extremo sur no existían tradiciones de intercambio comercial entre ‘blancos’ e ‘indios’, ni tierras comunales delimitadas, ligadas a los pactos del colonialismo hispano, las repúblicas liberal-conservadoras expropiaron la totalidad de los territorios y de los maritorios aonikenk, selknam, haush, kawésqar y yagán.¹⁷ Transformar por acto de magia jurídica sus espacios en ‘Territorios Nacionales’ significó tornar la fantasía del vacío en una realidad legal similar a la que Marx definió, para el caso australiano, como el escenario ideal para la colonización capitalista (Marx, cap. xxv). Con ello el ‘desierto’, australiano o patagónico, desaparecía en la prehistoria: la historia comenzó con la expansión capitalista.

Estableciendo luego un precio especulativo por la tierra que favoreció la destrucción de la pequeña explotación ganadera y el fácil control por unas pocas compañías, favorecidas por los contactos privilegiados entre políticos y oficiales y las casas de importación-exportación británicas y alemanas, la fuerza capitalista se nutrió de la doble fuente del capital económico imperial y del capital político de Santiago y Buenos Aires. De esa forma, gigantescas extensiones de tierras quedaron a

.....
 16 Ver el capítulo xxiv de *El Capital*. Salvo que se explicita otra cosa, aquí he trabajado con la primera edición de 1867, contrastándola con la traducción al castellano de Wenceslao Roces republicada en 2006; ver también Roseberry 1978.

17 El concepto de maritorio, basado en los planteamientos de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica de Valparaíso y aplicado a la colonización en los canales occidentales, lo hemos desarrollado en Harambour y Barrera 2019.

disposición de la introducción de ovejas, faltando solo el trabajo, mínimo, necesario para la ganadería. La inmigración tanto libre como auspiciada por el Estado desde Europa, y en menor grado desde Chile y Argentina, favoreció la formación de una masa de trabajadores a la cual se sumaron aluvionalmente, desde la década de 1860, y estacionalmente, desde la oveja, chilotes enganchados en Castro y Ancud. En el archipiélago de Chiloé, un proceso paralelo de colonización avanzó destruyendo su economía agrícola basada en la pequeña propiedad y ‘liberando’ trabajadores ‘no calificados’ para la explotación temporera y cada vez a más mujeres para el servicio doméstico. Esos hombres y, más tarde, mujeres y familias completas, son los antepasados de la mayoría de la población del extremo sur. Esta modernización colonialista (experiencia combinada de capitalismo y estatalidad) barrió como ningún otro viento la antigua Patagonia y produjo una nueva formación económico-social: entre el desierto salvaje y el apéndice imperial mediaron solo una o dos décadas. La ‘chilenización’ y la ‘argentinización’, sin embargo, tomó hasta inicios de la década de 1920 y nuevamente corrió sangre, ahora de trabajadores de campo multiétnicos y multinacionales, más o menos recién llegados. En Punta Arenas, Puerto Natales y los campos de Santa Cruz, fue el Estado.

Esta acumulación bárbara, dependiente, o acumulación primitiva de frontera, se desarrolló en el extremo sur lanero lo mismo que en el interior profundo del Amazonas cauchero desde mediados del siglo XIX. Una de las características que definen el siglo XIX corto es precisamente su ferocidad expansiva, que de alguna forma culmina luego de 1914 con la ‘guerra interimperialista’, como la llamaron los bolcheviques (Larson 2004). Como en el caso que utilizó Marx para ilustrar su argumento, el campo inglés, se trató de una acumulación por desposesión que aquí remite a la expropiación de las soberanías a que nos referimos antes.¹⁸

.....
18 Como espero dejar claro a través del texto, considero que el concepto de acumulación primitiva u originaria de Marx y el de acumulación por desposesión de David Harvey no son excluyentes, sino complementarios (2010, 289-313). Una aplicación de estos conceptos al colonialismo chileno en Arauco en Klubock (2014). Su reelaboración de las nociones de acumulación por desposesión y de naturaleza como valor permite repensar creativamente parte del marco interpretativo de este libro. Un planteamiento introductorio centrado en estos conceptos en Klubock (2012).